DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 17499
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2022ER7484

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Juan Sebastián Guzmán Guzmán				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	09	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	14/06/2022	**HORA:**	07:45	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 15 Bis No. 18-01	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X_1:99983.39 Y_1:101363.18 X_2:99989.35 Y_2:101370.76 X_3:99966.25 Y_3:101388.28 X_4:99960.14 Y_4:101380.56	
SECTOR CATASTRAL:	La Favorita	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			190m²	
UPZ:	102-La Sabana	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			5	
LOCALIDAD:	14-Los Mártires	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	3	**MENORES** 2
CHIP:	AAA0072SYEP	**PREDIOS EVALUADOS**			1	
AREA INSPECCIONADA:	290m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-43914	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación por parte del Grupo de Asistencia Técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de estas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente o del responsable de la misma. [1]

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, funcionalidad, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y

[1] Tomado de procedimiento-CR-PD-01 Procedimiento asistencia técnica V5- página 2.

privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas a partir la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, de servicio, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado, predio o infraestructura visitados.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.[2]

En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo detallados de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación o ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios e infraestructura pública y privada. [3]

De igual manera, de acuerdo con las funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Riesgo por actividad de la construcción / Ausencia de mantenimiento

---

[2]Tomado de Ley 1523 de 2012 "Ley Sistema Nacional de Gestión del Riesgo" -artículo 2º de la responsabilidad- página 13

[3] Tomado de procedimiento-CR-PD-01 Procedimiento asistencia técnica V5- página 2.

6. ANTECEDENTES

El polígono evaluado se encuentra localizado en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, y de acuerdo con el plano de amenaza por movimientos en masa a escala 1:5000, elaborado por el IDIGER, el polígono evaluado no presenta categorización de amenaza media ni alta por movimientos en masa, por lo que por condiciones de amenaza y/o riesgo por movimientos en masa no genera alguna restricción para desarrollo urbano.

De igual manera, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que, el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, que indiquen alguna restricción para el uso del suelo por concepto de amenaza y/o riesgo. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

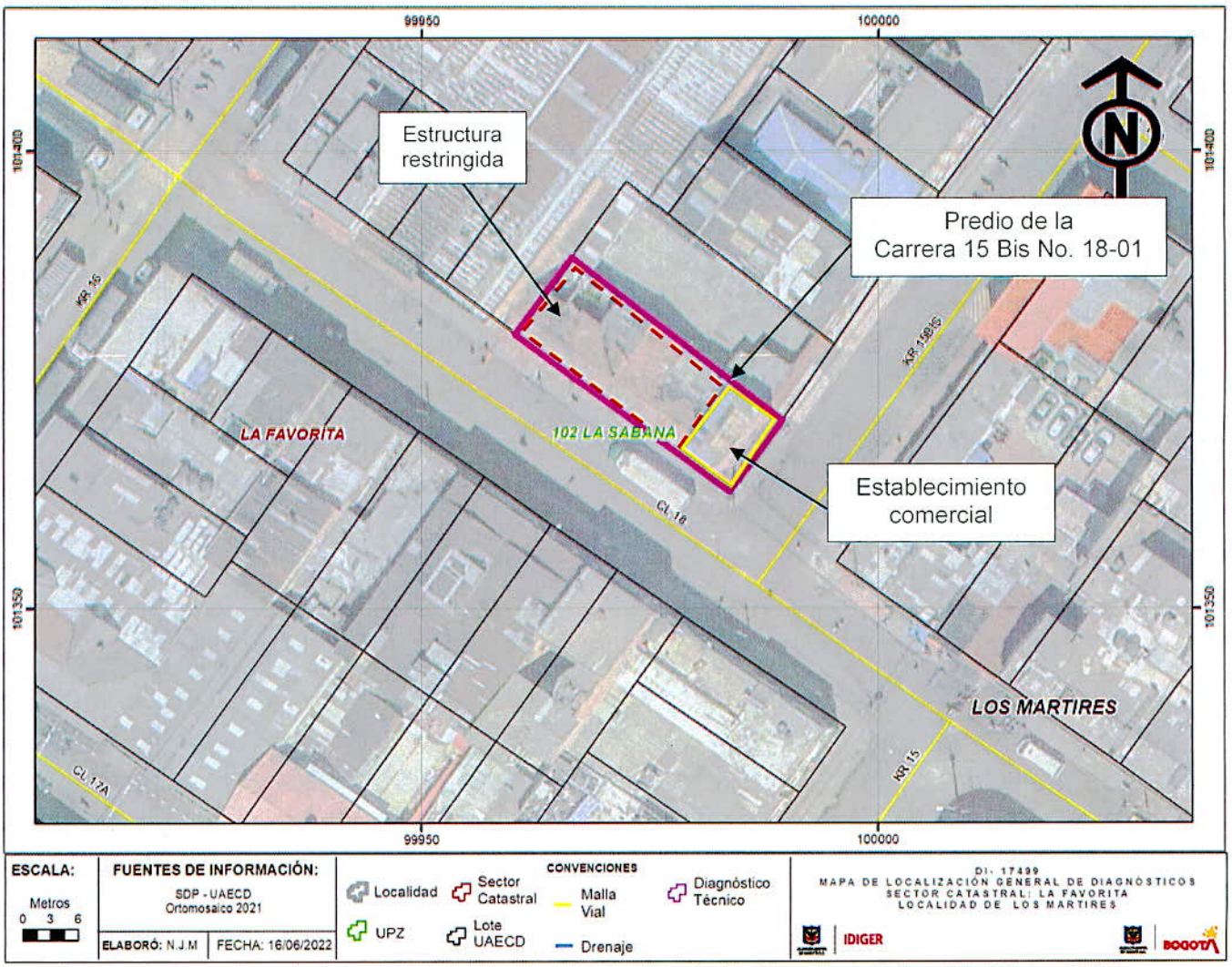

Imagen 1. Georreferencia del predio evaluado en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires.

8. DESCRIPCIÓN

El día 14 de junio de 2022, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector de la Carrera 15 Bis No. 18-01, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, encontrando una zona de pendientes bajas, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas (pavimento flexible), y en donde se ubican edificaciones de uno (01) a cuatro (04) niveles, construidos en su mayoría bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería no reforzada y muros de carga en mampostería confinada (ver fotografía 1).

El predio evaluado se conforma por una estructura de un (01) nivel en el costado occidental, y de dos (02) niveles en el costado oriental, construido bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería de adobe, cubierta en un entramado de elementos de madera, teja en arcilla y cielo raso en estirilla de guadua con recubrimiento en mortero (ver fotografía 2). La estructura de un nivel (01) en el costado occidental del predio se encuentra en estado de abandono, mientras que, en la estructura de dos (02) niveles se identifica un establecimiento comercial.

Desde el exterior del predio se identifica un cartel del trámite de licencia para demolición total y obra nueva (ver fotografía 3). Se identifica una ausencia de mantenimiento en el costado occidental del predio, evidenciando material vegetal en la cubierta (ver fotografía 4). Asimismo, se observa humedad y elementos de cielo raso potencialmente inestables sobre el sendero peatonal junto al predio (ver fotografía 5).

En el interior del costado occidental del predio se observa que se han presentado colapsos parciales de la cubierta (ver fotografía 6 y 7). Se evidencia deterioro general de los muros estructurales del costado occidental del predio, y elementos de cubierta y cielo raso potencialmente inestables (ver fotografías 8).

9. POSIBLES CAUSAS

- Es posible que las afectaciones identificadas en la estructura de un (01) nivel en el costado occidental del predio de la Carrera 15 Bis No. 18-01, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, estén relacionadas con la ausencia de mantenimiento de los elementos estructurales y no estructurales.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista general del Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires



Fotografía 2. Fachada del predio de la Carrera 15 Bis No. 18-01

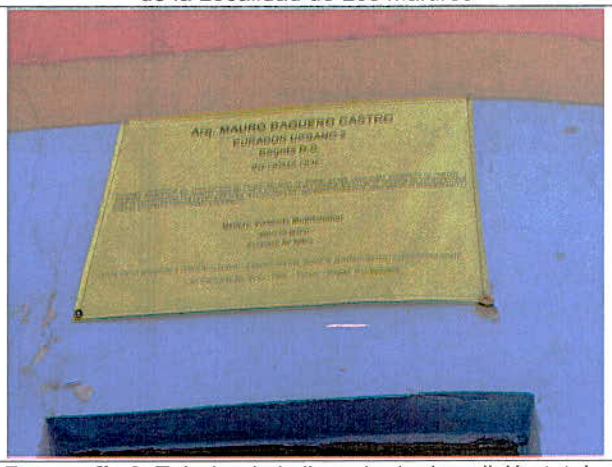

Fotografía 3. Trámite de la licencia de demolición total y obra nueva



Fotografía 4. Material vegetal en la cubierta del costado occidental del predio



Fotografía 5. Material de cielo raso inestable



Fotografía 6. Colapso de elementos de cubierta en el interior del costado occidental del predio



Fotografía 7. Colapso de elementos de cubierta en el interior del costado occidental del predio



Fotografía 7. Elementos de cubierta potencialmente inestables en el costado occidental del predio

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre el polígono evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 15 Bis No. 18-01	Víctor Amaya	Casa	Sin uso	2	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Es posible que se presenten nuevos colapsos parciales de la cubierta en la estructura de un (01) nivel del costado occidental en el predio de la Carrera 15 Bis No. 18-01, del Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, afectando el tránsito de personas sobre el sendero peatonal del costado norte de la Calle 18.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del cerramiento evaluado (ver Imagen 1), en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires. La inspección se realiza el día 14 de junio de 2022.

- Dadas las condiciones identificadas en la visita técnica, y el riesgo que estas representan, se realizan las siguientes recomendaciones para el polígono evaluado, en el Sector Catastral Los Mártires de la Localidad de Los Mártires.

Tabla 2. Relación de formatos emitidos en atención al radicado 2022ER7124

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
8008	14/06/2022	Víctor Amaya	Restricción de uso de la edificación de un nivel en estado de abandono en el costado occidental del predio evaluado
8009	14/06/2022	Alcaldía Local de Los Mártires	Restricción de uso de aproximadamente 25m de longitud del sendero peatonal junto al predio evaluado

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la estructura de un (01) nivel ubicada en el costado occidental del predio de la Carrera 15 Bis No. 18-01, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas de servicio de acuerdo con lo identificado en el momento de la visita técnica. Es necesario adelantar acciones de mitigación del riesgo que presenta el sector, ante la ocurrencia de nuevos colapsos de la cubierta de la edificación evaluada.

- La funcionalidad de aproximadamente 25m de longitud del sendero peatonal junto al predio de la Carrera 15 Bis No. 18-01, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, se encuentra comprometida en la actualidad de acuerdo con lo identificado durante la inspección visual.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Carrera 15 Bis No. 18-01, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, acoger la recomendación de restricción de uso de la edificación de un nivel en estado de abandono en el costado occidental del predio, hasta tanto se adelanten las acciones pertinentes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños.

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, desde sus competencias, garantizar la recomendación de restricción de uso de aproximadamente 25m de longitud del sendero peatonal junto al predio de la Carrera 15 Bis No. 18-01, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, hasta tanto se adelanten las acciones pertinentes que garanticen de los elementos que presentan daños.

- Conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, se recomienda a los responsables del predio de la Carrera 15 Bis No. 18-01, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, adelantar acciones encaminadas a la reparación, reforzamiento o, si se determina pertinente, demolición de los elementos que presentan daños en el predio, con el fin de que se garantice el buen funcionamiento de las zonas transitables del sector. Cabe resaltar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal idóneo y siguiendo la normativa vigente.

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Juan Sebastián Guzmán Guzmán Ingeniero Civil – Mag. en ingeniería Civil Contratista (25202-353944 CND)
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático